



*Se pasa lista.— Se abre la sesión.— La Presidencia anuncia que la presente sesión solemne estará dedicada exclusivamente a la celebración del Bicentenario del Congreso de la República.— Los congresistas Arturo Alegría García y Alejandro Caverro Alva dan lectura al acta de instalación del Primer Congreso Constituyente del 20 de setiembre de 1822.— La congresista Kelly Portalatino Ávalos da lectura a la alocución dirigida por el Protector don José de San Martín al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del Primer Congreso Constituyente.— La congresista Adriana Tudela Gutiérrez da lectura a un extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro Pacheco al ser elegido Presidente del Primer Congreso Constituyente.— La congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero da lectura a la ley por la que se decreta celebrar el aniversario del Congreso Nacional el 20 de setiembre.— En conmemoración del Bicentenario del Congreso de la República, los portavoces de los grupos parlamentarios hacen uso de la palabra.— Con motivo del Bicentenario del Congreso de la República, se transmite un video institucional sobre el legado legislativo de las primeras mujeres parlamentarias del Perú (1956-1962).— El Presidente pronuncia un discurso en conmemoración del Bicentenario del Congreso de la República.— Se levanta la sesión.*

—A las 10 horas y 43 minutos, bajo la Presidencia del señor José Daniel Williams Zapata e integrando la Mesa Directiva las señoras Martha Lupe Moyano Delgado, Digna Calle Lobatón y el señor Alejandro Muñante Barrios, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**<sup>1</sup>, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas María Acuña Peralta, Héctor Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Camones Soriano, Castillo Rivas, Caveró Alva, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echaiz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elías Avalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Gallegos, Julón Irigoin, Lizaraburu Lizaraburu, López Morales, López Ureña, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Mori Celis, Obando Morgan, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Con licencia por enfermedad, los congresistas Jeri Oré, Morante Figari y Tacuri Valdivia.

Con licencia oficial, los congresistas Gonza Castillo y Sánchez Palomino.

Ausentes, los congresistas Bazán Narro, Chacón Trujillo, Doroteo Carbajo, Elera García, Flores Ramírez, García Correa, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Olivos Martínez, Paredes Piqué, Picón Quedo, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Robles Araujo, Vergara Mendoza y Zeballos Aponte.

Suspendido, el congresista Díaz Monago.



**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—** Han registrado su asistencia 104 congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 63 parlamentarios.

Con el quorum reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

**La Presidencia anuncia que la presente sesión solemne estará dedicada exclusivamente a la celebración del Bicentenario del Congreso de la República**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—** Señores congresistas, como es de su conocimiento, la presente sesión solemne está dedicada exclusivamente a la celebración del Bicentenario del Congreso de la República. Se encuentran en el recinto del Congreso la señora Dina Boluarte Zegarra, primera vicepresidenta de la república, encargada del despacho de la Presidencia de la República, acompañada de ministros de Estado, quienes concurren a la presente sesión.

**Se suspende la sesión por breve término a fin de que ingresen al hemiciclo de sesiones.**

**—Se suspende la sesión a las 10 horas y 49 minutos.**

**—Ingresa a la sala de sesiones la señora Dina Boluarte Zegarra, primera vicepresidenta de la república, encargada del despacho presidencial, y se ubica en el estrado oficial al lado izquierdo del Presidente del Congreso.**

**—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 51 minutos.**

<sup>1</sup> El texto del documento obra en los archivos del Congreso de la República. Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria: «¡Miguel Grau Seminario!», tras lo cual la Representación Nacional responderá: «¡Presente!».

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

La Presidencia y la Mesa Directiva saludan la presencia de la señora Dina Boluarte Zegarra, primera vicepresidenta de la república, encargada del despacho de la Presidencia de la República y de los ministros de Estado.

**El RELATOR.**— Himno Nacional del Perú.

—**Se entona el Himno Nacional del Perú.**

**El RELATOR.**— ¡Viva el Perú!

(*Al unísono, todos los presentes contestan: «¡Viva!»*).

(*Aplausos*).

**Los congresistas Arturo Alegría García y Alejandro Caverro Alva dan lectura al acta de instalación del Primer Congreso Constituyente del 20 de setiembre de 1822**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Invito a los congresistas Arturo Alegría García y Alejandro Enrique Caverro Alva para que den lectura al acta de instalación del Primer Congreso Constituyente del 20 de setiembre de 1822.



**El señor ALEGRÍA GARCÍA da lectura:**

«ACTAS

DEL CONGRESO CONSTITUYENTE

DEL PERÚ

MES DE SETIEMBRE DE 1822

SESIÓN DEL DÍA 20

En la ciudad de Lima á 20 de setiembre del presente año de 1822, tercero de la independencia del Perú, hallándose los señores diputados propietarios de los departamentos libres, y provisionales de los que están ocupados por la dominación española, nombrados unos y otros conforme á los decretos del gobierno Protectoral; y habiendo precedido el reconocimiento de los poderes respectivos, hecho por una comisión de cinco diputados, á saber: los señores D.<sup>n</sup> Felipe Antonio Alvarado, D.<sup>n</sup> Nicolas Aranibar, D.<sup>n</sup>

Francisco Herrera y Oricain, D.<sup>n</sup> Rafael Ramírez de Arellano, y D.<sup>n</sup> Tomas Forcada; cuyos poderes habian sido reconocidos por el mismo gobierno, se reunieron á las diez de la mañana en el salon del palacio de gobierno los señores diputados D. Don Toribio Rodriguez de Mendoza, diputado por el departamento de Lima, D. D. Javier de Luna Pizarro por el de Arequipa, D. D. Pedro Antonio Alfaro de Arguedas por id., D. D. Cayetano Requena por el de la Costa, D.<sup>n</sup> Francisco Agustín de Argote por el de Huamanga, D. D. José Gregorio Paredes por el de Lima, D. D. José Larrea por el Huaylas, D. Tomas Mendez por el de Huamanga, D. José Iriarte por el de Tarma, D. D. Manuel Ariaz por el de Lima, D. D. Santiago Ofelan po el de Arequipa, D.<sup>n</sup> Eduardo Carrasco por el de Huancavelica, D.<sup>n</sup> Felipe Antonio Alvarado por el de Lima; Conde de Vista Florida por el de Huaylas, Don Pedro Pedemonte por el del Cuzco, D. D. José Joaquín Olmedo por el de Puno, D. D. José Pezet por el del Cuzco, D.<sup>n</sup> Miguel Tenorio por idem, D. D. Manuel Perez de Tudela por el de Arequipa, D. D. Miguel Tafur por el del Cuzco, D.<sup>n</sup> Francisco Javier Mariategui por el de Lima, D. D. José María del Piélagos por el de Huaylas, D. D. José Sanchez Carrión por el de Puno, D.<sup>n</sup> Gregorio Luna y Villanueva por el de Arequipa, D.<sup>n</sup> Manuel Salazar y Vicuña por el de Huaylas, D.<sup>n</sup> Juan Zevallos por el del Cuzco, D.<sup>n</sup> José Lamar por el de Puno, D.<sup>n</sup> Julian Morales por el de Lima, D. D. Felipe Cuellar por el del Cuzco, D. D. Manuel Antonio Colmenares por el de Huancavelica, D.<sup>n</sup> Mariano José Arce por el de Arequipa, D.<sup>n</sup> Alonzo Cardenas por el de Huamanga, D. D. Tiburcio José de la Hermosa por el de Huaylas, D.<sup>n</sup> Ignacio Ortiz de Zevallos por el de Lima, D. D. Francisco Herrera y Oricain por el de Huamanga, D.<sup>n</sup> Bartolomé Zarate por idem, D.<sup>n</sup> Joaquin Paredes por el del Cuzco, D.<sup>n</sup> Francisco Pastor por el de Arequipa, D. D. Bartolome Bedoya por idem, D.<sup>n</sup> Ignacio Alcazar por el de Puno, D. D. Nicolas Aranibar por el de Arequipa, D.<sup>n</sup> Tomas Forcada por el de Lima, D.<sup>n</sup> Francisco Rodríguez por el del Cuzco, D.<sup>n</sup> José Rafael Miranda por el de Huamanga, D.<sup>n</sup> José Mendoza por idem, D.<sup>n</sup> Miguel Otero por el de Tarma, D.<sup>n</sup> Toribio Dávalos por el de la Costa, D.<sup>n</sup> Tiburcio Arce por el de Huaylas, D.<sup>n</sup> Rafael Mancebo por el de Tarma, D.<sup>n</sup> José Lago y Lemus por idem, D.<sup>n</sup> Manuel Echegoyen por el de Huaylas, D.<sup>n</sup> Toribio Alarco por el de Huancavelica, D.<sup>n</sup> Manuel Ferreyros por el del Cuzco. Todos los cuales á la hora señalada se dirigieron del palacio á la Santa Iglesia Metropolitana á implorar la asistencia divina, mediante la misa del Espíritu Santo, que celebró el Dean gobernador eclesiástico del Arzobispado. Después de ella, cantado el himno Veni Sancte Spiritus, y hecha una breve exhor-

tación por el mismo gobernador, el Ministro de Estado y relaciones exteriores pronunció en alta voz la siguiente formula del juramento: “¿Jurais la Santa Religión Católica Apostólica Romana, como propia del Estado: mantener en su integridad el Perú: no omitir medio para libertarlo de sus opresores: desempeñar fiel y legalmente los poderes que os han confiado los pueblos: y llenar los altos fines para los que habeis sido convocados?” Y habiendo respondido todos los SS. Diputados: si juramos, pasaron de dos en dos á tocar el libro de los Santos Evangelios. Concluido este acto, dijo el Protector: “si cumplieréis lo que habeis jurado, Dios os premie: y si no, el o la Patria os demanden”. El gobernador eclesiastico entonó consecutivamente el Te Deum que siguió el coro, en cuyo momento se repitió en la Plaza Mayor una salva de 22 cañonazos, renovandose en la del Callao y buques de la Armada Nacional, y contestando en la ciudad un repique general que continuó hasta llegar al Salon del Congreso los SS. diputados acompañados del jefe supremo, comandantes de los buques de guerra de las naciones europeas que se hallaban anclados en el puerto, General del jefe del ejercito, Director general de Marina, Alta Camara de Justicia, y todas las demas autoridades civiles y eclesiasticas y corporaciones del Estado, cubierta la carrera tropa, y colgadas las calles con la mayor decencia. El Protector ocupó la silla que estaba bajo del dosel, con una mesa al frente, á cuyos lados se sentaron los ministros de Estado, y los diputados en sus respectivas sillas, colocandose la demás comitiva en los asientos fuera de la barra, á si como un concurso numeroso en las galerias.

Inmediatamente el Protector del Perú se despojó de la banda bicolor, investidura del jefe supremo del Estado, diciendo: “al deponer la insignia que caracteriza al jefe supremo del Perú, no hago sino cumplir con mis deberes, y con los votos de mi corazon. Si algo tienen que agradecerme los Peruanos, es el ejercicio del supremo poder, que el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al ser supremo el acierto, luces y tino que necesita para hacer la felicidad de sus representados”. “¡Peruanos!!!! Desde este momento queda instalado el Congreso Soberano, y el pueblo reasume el poder superior en todas sus partes”. Acto continuo, y dejando al Congreso seis pliegos cerrados, se retiró acompañandole hasta la puerta del salon seis SS. Diputados [...].

#### **El señor CAVERO ALVA da lectura:**

»Luego que estos volvieron, se trató antes de todo, de nombrar presidente y secretario mo-

mentaneos, verificandose la elección del primero en el Sr. D. D. Toribio Rodríguez de Mendoza, y la del segundo en el Sr. D. D. José Sanchez Carrion, quienes ocuparon sus asientos para el acto de eleccion en propiedad de presidente, vice-presidente, y dos secretarios.

Procediose á ella en seguida, escribiendo en una cedula cada uno de los SS. diputados el nombre de la persona por quien sufragaba, la que se echaba en una urna puesta sobre la mesa. Del escrutinio resultó electo para presidente por quarenta y ocho votos el S. D. D. Javier de Luna Pizarro, para vice-Presidente por treinta y uno el Sr. Conde de Vista Florida, y para secretarios los SS. D.<sup>n</sup> José Sanchez Carrion, por cinquenta y tres; y D.<sup>n</sup> Francisco Javier Mariategui por treinta y uno. Actuadas las elecciones, ocuparon sus asientos los SS. Presidente y Secretarios.

Tomado su asiento el S. Presidente anunció “que ya el Congreso Constituyente del Perú, estaba solemnemente constituido é instalado: que la soberanía residía esencialmente en la nacion, y su ejercicio en el Congreso que legitimamente la representa”. Varios SS. diputados pidieron que se publicase por un decreto expreso lo mismo que acababa de anunciar el Sr. Presidente; y así se acordó.

El Sr. Presidente hizo una enumeracion de los males que acarrea á las asambleas legislativas la falta de orden, é indicó los medios de que se han valido las mas celebres para evitarlas. Con muchas y poderosas reflexiones persuadió que debian observarse interin sancionaba el reglamento de devates.

Concluido este discurso, propuso abrir los pliegos que dejó el general San Martin á su partida, y suscitada la duda, de si alguno de ellos contendria materia que tal vez no debiera hacerse publica, se resolvió despues de una ligera discusion, que abriendolos el Sr. Presidente, hiciera leer los que no contuviesen medidas de secreto. Vistos se leyó el numero 1.

El Congreso quedó enterado.

Consecutivamente el Sr. Colmenares pidió se declarase al general San Martin Generalisimo de las Armas del Perú; fundó su proposición en los heroicos servicios de este jefe á la causa del Perú. El Sr. Lamar la apoyó, insistiendo en la necesidad de nombrar inmediatamente un jefe del ejercito; pues habiendo cesado con la insta-



lacion del Soberano Congreso todas las autoridades, mientras se deliberase sobre la division de poderes, y ejercicio del poder ejecutivo, debia correr algun tiempo; y el ejercito ni un instante podía estar sin gefe &c. Hablaron tambien otros señores, y puesta á votacion, la siguiente proposicion:

“Se nombra Generalisimo de las Armas del Perú al general D. José de San Martin, fue aprobada”.

El Sr. Olmedo pidió se votase “una acción de gracias al generalísimo por los eminentes servicios que tiene prestados á la nacion, y que se nombrase una comision que pasase á hacerselo saber, como igualmente el nombramiento que se le habia conferido”. Se aprobó la indicacion, y fueron nombrados por el Sr. Presidente para la comision los SS. Olmedo, Aranibar, Tudela, Arce (D. Mariano), Alvarado y Ortiz.

El señor Sanchez Carrión presentó las siguientes proposiciones:

Primera: “El Soberano Congreso habilita por ahora á todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas en cuanto dependen del Estado, en todo el territorio”.

Segunda: “Se exceptúa del artículo anterior la administración del supremo poder ejecutivo, de que aún no se ha desprendido el Soberano Congreso”.

El Sr. Mendez hizo a la siguiente adición: “Igualmente se excluye el Consejo de Estado sobre el cual recaerá posterior resolución”.

Despues de haberse debatido mucho la primera sobre las clausulas eclesiastica que dependen del estado, fueron aprobadas, y se mandaron publicar por decreto.

El Sr. Olmedo y otros SS. diputados pidieron se ratificase la declaracion de la independencia del Perú, lo que se hizo con entusiasmo extraordinario, conforme al voto general de los pueblos.

El Sr. Colmenares hizo la siguiente proposición. Que se declare la inviolabilidad de los diputados. Despues de una ligera discusion, fue aprobada.

El Sr. La Hermosa hizo esta adición: Que la inviolabilidad de los Diputados sea un articulo de la formula del juramento, que se prescriba á las autoridades y tropa: la que fue igualmente aprobada.

El Sr. Presidente presentó esta proposición para su primera lectura. “Siendo de absoluta necesidad el que los representantes del Perú se hagan dignos de la confianza de sus comitentes, desprendiendose de todo interés que pueda perjudicar al interés general del Estado, cualquiera que sea la resolucio que el Soberano Congreso tome sobre el poder ejecutivo, pido se decrete:

“Que ningun diputado de los que en el dia componen el Congreso Constituyente, ó en adelante hayan de completar su número, pueda durante el tiempo de su diputacion solicitar, ni admitir por si, ni solicitar para persona alguna empleo, pension, merced ó gracia cualquiera del poder ejecutivo, sea el que despache interinamente, ó el que en adelante se constituya por el mismo, bajo cualquier denominacion y forma de gobierno que adopte”.

Siendo las cinco de la tarde, el Sr. Presidente levantó la sesion que fue toda publica, y citó para las siete.

XAV.<sup>R</sup> DE LUNA PIZARRO  
Diput.<sup>o</sup> por Areq.<sup>a</sup>-Presid.<sup>te</sup>

PEDRO ANT.<sup>o</sup> ARGUEDAS  
Dip.<sup>do</sup> de Arequipa

D.<sup>N</sup> CAYETANO REQUENA  
Diputado p.<sup>r</sup> la Costa

FRAN.<sup>co</sup> AG.<sup>N</sup> DE ARGOTE  
Diputado por Guamanga

JOSÉ GREG.<sup>o</sup> PAREDES  
Diputado p.<sup>r</sup> Lima

JOSÉ DE LARREA  
Diput.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> Huaylas

TOMAS MENDEZ Y LACHICA  
Diputado p.<sup>r</sup> Huamanga

JOSÉ DE IRIARTE  
Dip.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> Tarma

MAN.<sup>l</sup> DE ARIAS  
Diputado p.<sup>r</sup> Lima

SANTIAGO OFELAN  
Diput.<sup>o</sup> p.<sup>r</sup> Arequipa

EDUARDO CARRASCO  
Diput.<sup>o</sup> p.<sup>r</sup> Huancave.<sup>ca</sup>

RAFAEL RAMÍZ. DE ÆRELLANO  
Diputado p.<sup>r</sup> el Cuzco

PEDRO PEDEMONTE  
Dip.<sup>do</sup> por el Cuzco

MIG.<sup>L</sup> TENORIO  
Dip.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> el Cuzco

MANUEL PÉREZ DE TUDELA  
Diput.<sup>do</sup> por Arequipa

MIGUEL TAFUR  
Dip.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> el Cuzco

JOSE M.<sup>A</sup> DEL PIELAGO  
Diputado p.<sup>r</sup> Huaylas

GREGORIO LUNA  
Diputado p.<sup>r</sup> Arequipa

FELIPE CUELLA  
Diputado p.<sup>r</sup> el Cusco

JUAN ZEVALLOS  
Diputado p.<sup>r</sup> el Cusco

IGNACIO ORTIZ DE ZEVALLOS  
Dip.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> Lima

JULIAN DE MORALES  
Dip.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> Lima

MANUEL ANTONIO COLMENARES  
Dip.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> Huancavelica

TIBURCIO ARCE  
(Diputado por Huaylas)

FRAN.<sup>CO</sup> HERRERA Y ORICAIN  
Dip.<sup>o</sup> p.<sup>r</sup> Huamanga

JOAQ.<sup>N</sup> PAREDES  
Diputado por el Cuzco

MANUEL FERREYROS  
Dip.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> el Cuzco

JOSÉ BARTOLOMÉ ZARATE  
Diputado por Huamanga

BART.<sup>ME</sup> DE BEDOYA  
Dip.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> Areq.<sup>a</sup>

D.<sup>N</sup> JOSÉ PEZET  
Diputado por el Cuzco

FRAN.<sup>CO</sup> XAV.<sup>R</sup> PASTOR  
Dip.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> Arequipa

TOMAS FORCADA  
D. por Lima

NICOLAS ARANIBAR  
Dip.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> Arequipa

FRAN.<sup>CO</sup> RODRIGUEZ  
Dp.<sup>o</sup> p.<sup>r</sup> el Cuzco

JUAN JOSE MUÑOZ  
Diputado p.<sup>r</sup> el Cuzco

JOSÉ MENDOZA  
Dipt.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> Huam.<sup>a</sup>

ALONZO DE CARDENAS  
Dip.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> Guam.<sup>a</sup>

JOSÉ RAFAEL MIRANDA  
Dip.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> Guamga

TORIBIO DE ALARCO  
Dip.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> Huancav.<sup>ca</sup>

MIGUEL OTERO  
Dip.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> Tarma

TORIBIO DAVALOS  
Dip.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> la Costa

JOSÉ MAN.<sup>L</sup> ECHEGOYEN  
Diputado p.<sup>r</sup> Huaylas

JOSE LAGO Y LEMUS  
Dip.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> Tarma

MARIANO CARRANZA  
Dip.<sup>do</sup> de Tarma

TIBURCIO JOSE DE LA HERMOSA  
Dip.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> Huaylas

MARIANO JOSE DE ARCE  
Dip.<sup>do</sup> por Arequipa

RAFAEL GARCIA MANCEBO  
Diputado p.<sup>r</sup> Tarma

IGNACIO ANTONIO DE ALCAZAR  
Diput.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> Puno

JOSÉ DE OLMEDO  
Dip.<sup>do</sup> por Puno

TORIBIO RODRIGUEZ  
Dip.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> Lima».

(Aplausos).





## Fotos 2

Settembre.

de Arequipa, D.<sup>h</sup> Alonso Cárdenas por el de Huamanga, D.<sup>h</sup> Siburio José, de la Hermosa, por el de Maynas, D.<sup>h</sup> Ignacio Ortiz de Zavalta por el de Lima, D.<sup>h</sup> Francisco Herrera y Orsini por el de Huamanga, D.<sup>h</sup> Basilemi Zarrate, por ídem, D.<sup>h</sup> Joaquín Pareto por el del Cuzco, D.<sup>h</sup> Francisco Ruiz por el de Arequipa, D.<sup>h</sup> Bartolomé Berra por ídem, D.<sup>h</sup> Ignacio Alvaraz por el de Huancabamba, D.<sup>h</sup> Nicolás Arambur por el de Arequipa, D.<sup>h</sup> Juan Landa por el de Lima, D.<sup>h</sup> Francisco Rodríguez por el del Cuzco, D.<sup>h</sup> José Rafael Alvarado por el de Huamanga, D.<sup>h</sup> José Alendá por ídem, D.<sup>h</sup> Miguel Otero por el de Huamanga, D.<sup>h</sup> José Ovalle por el de la Costa, D.<sup>h</sup> Siburio Arce por el de Maynas, D.<sup>h</sup> Rafael Alvarado por el de Arequipa, D.<sup>h</sup> José Vega y Lemus por ídem, D.<sup>h</sup> Manuel Chequen por el de Maynas, D.<sup>h</sup> Emilio Marco por el de Huamanga, D.<sup>h</sup> Manuel Encinas por el del Cuzco. Todos los cuales a la hora señalada se dispusieron del pabellón a la Santa Iglesia Metropolitana a implorar la asistencia divina mediante la misa del Espíritu Santo, que celebró el Dean gobernador electorino del Arzobispado. Después de ella, cantó el himno Sancte Spiritus, y hecha una breve exhortación por el mismo gobernador, el electorino de Huancabamba, con el siguiente propósito en alta voz la siguiente fórmula del juramento: "En el nombre de la Santa Religión Católica Apostólica Romana, como propia del Estado: manifiesto en esta ciudad de Lima: yo emitiré mi voto para libertarlo de su opresión: por: Reconquistar fiel y legalmente la patria que se han usurpado los pueblos: y Mantener la alta fe que para que habido sido consagrada?" Y habiendo respondido de todo lo S.<sup>h</sup> Dijo: "si juramos, pasados de dos en dos a tomar el libro del Santo Evangelio. Continuó en voz alta, dijo el elector: "si cumplieris lo que habéis jurado, Dios os premie: y sino el y la tierra os demanden." El gobernador electorino entró concurriéndolo al Deo, que igno el coro, en cuyo momento se repitió en la Plaza mayor una salva de 22 cañonazos, resonando en la de Callao y buques de la Armada nacional, y contestando en la ciudad un repique general que continuó hasta llegar al Salón del Congreso los D.<sup>h</sup> diputados acudidos de los papeles sucesivos, comandando de la buques de guerra de los rios de Europa que se hallaban anclados en el puerto, General en jefe del Ejército, Director general de Ejército, Alta Cámara de Justicia, y todos los demás autoridades civiles, judiciales y corporaciones del Estado celebraron la ceremonia de jurar, y celebrando los saltes con la mayor solemnidad. El Presidente ocupó la silla que estaba bajo del ábside, con una mesa al frente, a cuyo lado se sentaron los miembros del Senado, y la izquierda en su respectiva silla, celebrando la misma ceremonia en la cámara fuera de la barra, a sí como un concilio numeroso en los galardonados.

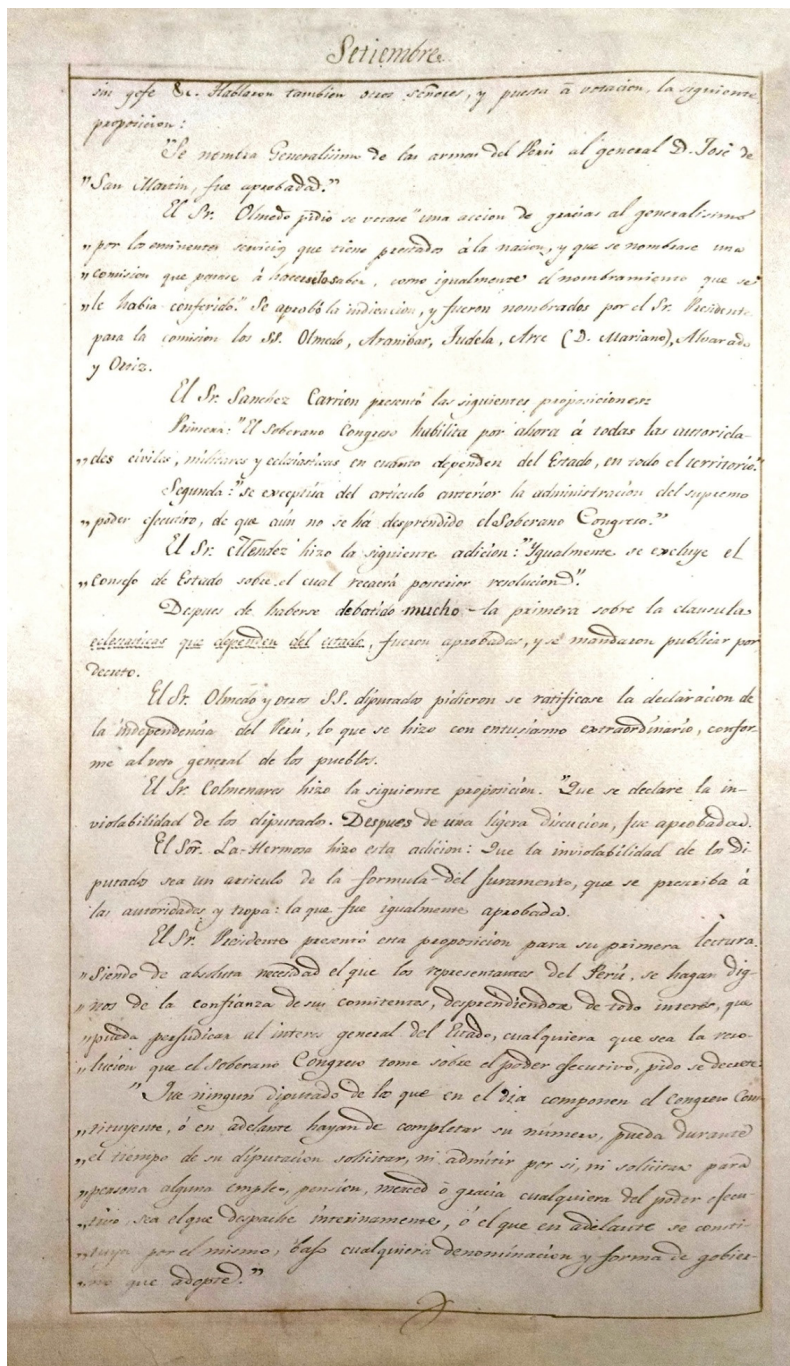
Y inmediatamente al volver de la sala se dispuso de la banda bicolor, en memoria del jefe supremo del Estado, diciendo: "al exponer la insignia que caracterizó al jefe supremo del Perú, no hago mi cumplido con mi deber, y con la voz de mi corazón. Y algo pienso que agradeceré a la libertad, es el sacrificio del supremo poder, que al imprimen de los circunstancias



### Fotos 3

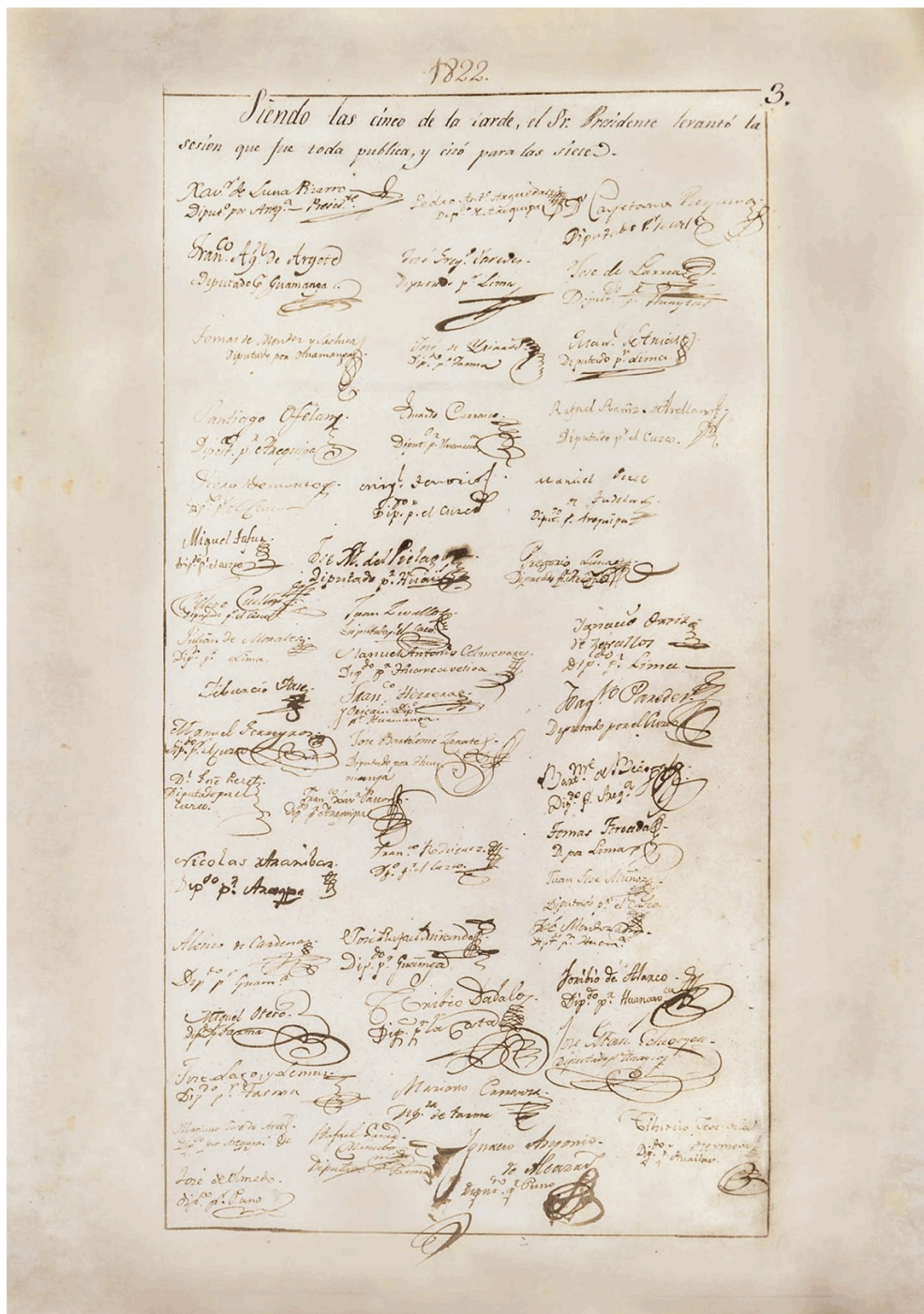


Fotos 4



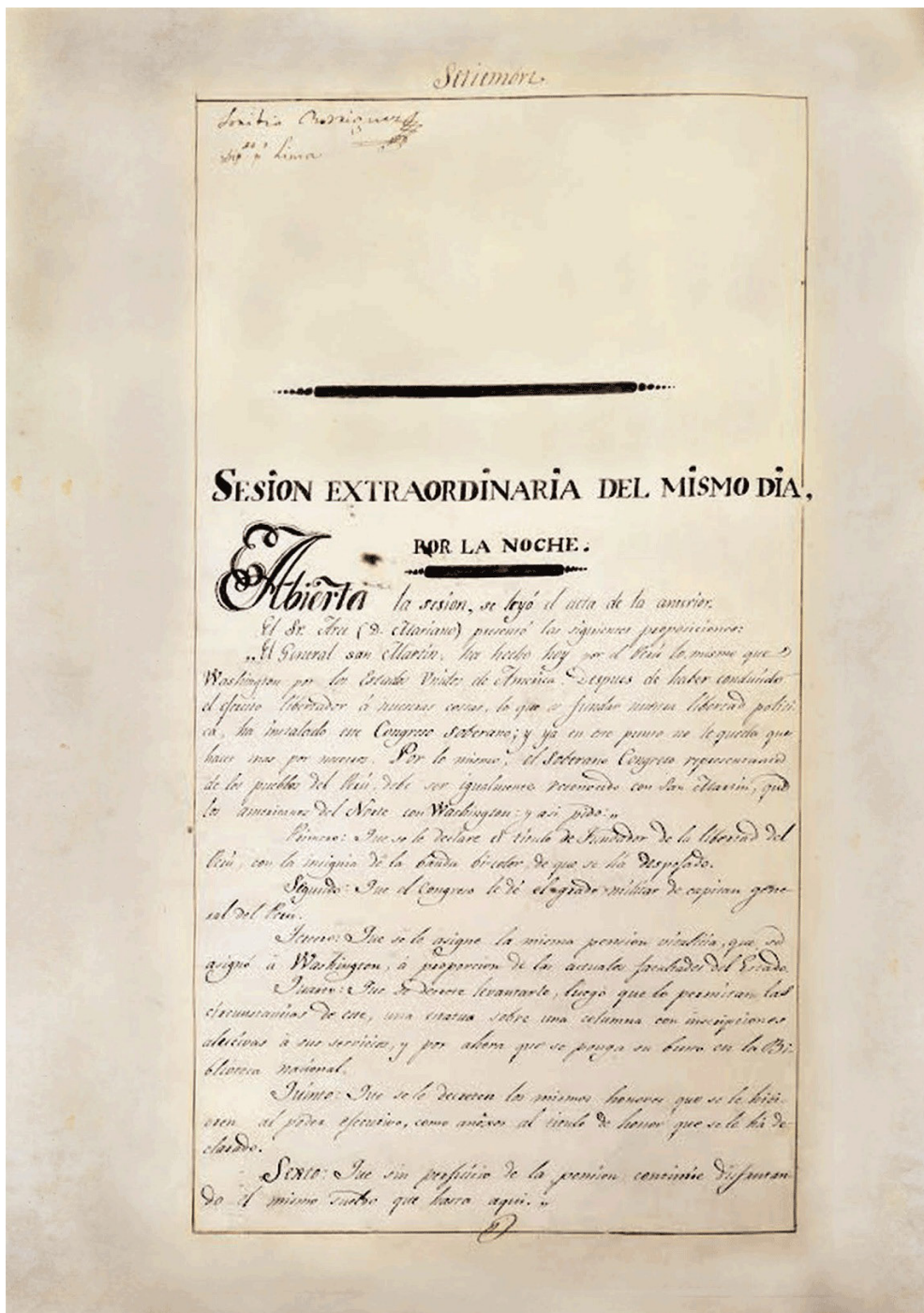


## Fotos 5





## Fotos 6



**La congresista Kelly Portalatino Ávalos da lectura a la alocución del Protector don José de San Martín dirigida a la Representación Nacional al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del Primer Congreso Constituyente**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Invito a la señora congresista Kelly Portalatino Ávalos para que dé lectura a la alocución dirigida a la Representación Nacional por el Protector don José de San Martín al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del Congreso el 20 de setiembre de 1822.



**La señora PORTALATINO ÁVALOS da lectura:**

«Al deponer la insignia que caracteriza al Jefe supremo del Perú, no hago sino cumplir con mis deberes y con los votos de mi corazón. Si algo tienen que agradecerme los Peruanos, es el ejercicio del supremo poder, que el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al Ser Supremo el acierto, luces y tino que necesita para hacer la felicidad de sus representados. ¡Peruanos!!! Desde este momento queda instalado el Congreso Soberano, y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes».

Setiembre de 1822.

Gracias.

(Aplausos).

**La congresista Adriana Tudela Gutiérrez da lectura a un extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro Pacheco al ser elegido Presidente del Primer Congreso Constituyente**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Invito a la señora congresista Adriana Josefina Tudela Gutiérrez para que dé lectura a un extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro Pacheco al ser elegido Presidente del Congreso Constituyente en 1822.



**La señora TUDELA GUTIÉRREZ da lectura:**

«Tomado su asiento el señor presidente, anunció “que ya el Congreso Constituyente del Perú, estaba solemnemente constituido e ins-

talado: que la soberanía residía esencialmente en la nación, y su ejercicio en el Congreso que legítimamente la representa”. Varios señores diputados pidieron que se publicase por un decreto expreso lo mismo que acababa de anunciar el señor presidente; y así se acordó.

Luego dijo el señor presidente: que se le permitiese tomar la palabra, ya que el Congreso acababa de hacerle el mayor honor que podía recibir en su vida. “Cuando la representación del Perú se reúne por la primera vez para tratar sobre los augustos intereses de la Patria, nuestros ojos deben volverse a las célebres asambleas deliberantes del mundo, donde la experiencia y la reflexión han descubierto el camino de llegar a su fin, que es la expresión de la voluntad general”. Discurrió sobre los objetos de un cuerpo deliberante, la necesidad de obviar los inconvenientes a que está expuesto en el ejercicio de sus funciones, y el grave peligro de caer en el caos de la anarquía, cuando celosos los representantes no pueden formarse un voto general, o bajo el formidable peso de una facción, cuando la minoridad prevalece o domina a la mayoría. *Sembrados están, dijo, de restos de ruinas ajenas las verdades que vamos a cruzar*, y recorrió rápidamente la historia de algunos congresos, que por falta de una organización interior regular han presentado resultados bien tristes para el espíritu humano. Dedujo de todo, ser de absoluta necesidad, que desde los primeros pasos estudien los representantes del Perú, conducirse a su objeto por medio del orden que inviolablemente deben observar en sus deliberaciones. Un sistema de policía interior el más propio para prevenir, o reducir a su menor número los inconvenientes a que están sujetos los congresos desde el principio de sus operaciones, hasta sus últimos resultados: que facilite a todos los diputados el ejercicio de su inteligencia, y la independencia de su opinión, en que todos sean lo que pueden ser, se presten mutuos auxilios, y puedan obrar sin confusión: un régimen interior que imponga al cuerpo entero la necesidad de la reflexión, la moderación y la constancia en sus tareas, es la tabla que nos salvará del naufragio.

Añadió: “Ella no es obra del momento, y debe encargarse por el Congreso a una comisión que prepare los trabajos. Mientras esto se verifica, y debiendo dar principio hoy mismo a deliberaciones de la mayor trascendencia, es indispensable tener a la vista algunas de las instituciones o reglas principales generalmente adoptadas en las asambleas deliberantes de mayor nombradía”. E hizo una enumeración circunstanciada de las respectivas a la iniciativa, debate y votación de

las proposiciones. Concluyó, encargando a los espectadores un profundo silencio, por que si las galerías llegaban a tomar ascendiente en las deliberaciones del Congreso, el resultado sería la anarquía».

Setiembre de 1822.

(Aplausos).

**La congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero da lectura a la ley por la que se decreta celebrar el aniversario del Congreso Nacional el 20 de setiembre**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Invito a la señora congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero a que dé lectura a la ley por la que se designa el 20 de setiembre día del Congreso Nacional.



**La señora ALCARRAZ AGÜERO da lectura:**

*«La Suprema Junta Gubernativa del Perú comisionada por el Soberano Congreso Constituyente:*

*Por cuanto él mismo ha decretado lo siguiente:*

**EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ**

Deseando perpetuar la memoria del venturoso día en que por primera vez se reunieron los representantes del Pueblo Peruano, mediante cuyo acto, declaró y puso en ejercicio su Soberanía, consiguiendo al juramento de la independencia, que tiene ratificada;

Ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

1.º El 20 de Setiembre, aniversario de la instalación del Congreso constituyente del Perú, se dedicará a una fiesta nacional; indicándose así en el Calendario.

2.º Por decreto posterior se dispondrá la forma de esta solemnidad.

Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular. Dado en la Sala del Congreso, en Lima a 30 de Octubre de 1822.— 3.º— *José de Larrea y Loredo*, Presidente.— *José Sánchez Carrión*, Diputado secretario.— *Pedro Pedemonte*, Diputado secretario.

*Por tanto, ejecútese, guárdese, cúmplase en todas sus partes por quienes convenga. Dará cuenta de su cumplimiento el secretario del despacho en el departamento de gobierno. Dado en el palacio de la Junta Gubernativa en Lima a 31 de Octubre de 1822.— 3.º— José de la Mar.— Felipe Antonio Alvarado.— El Conde de Vista-Florida.— Por orden de S. E.— Francisco Valdivieso».*

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— La Presidencia agradece a los señores congresistas por la lectura de los documentos históricos.

Se va a dar lectura a una comunicación remitida por el señor José Pedro Castillo Terrones, presidente de la república.

**El RELATOR da lectura:**

«Lima, 20 de setiembre de 2022

Señor  
José Daniel Williams Zapata  
Presidente del Congreso de la República

Presente.—

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de extenderle mis más cordiales felicitaciones por la conmemoración de los doscientos años de la instauración del Congreso de la República.

En esta especial e histórica ocasión, deseo renovar mi reconocimiento a la institución legislativa como órgano representativo de la nación y pilar de la Democracia y del Estado Constitucional de Derecho, cuya función contribuye a consolidar y afianzar el ordenamiento jurídico en un rol trascendental que, tiene por objeto coadyuvar en el desarrollo económico, político y social del país.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi más alta estima y distinguida consideración; así como reiterar el compromiso para trabajar juntos al servicio de los intereses del pueblo peruano.

Atentamente,

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República del Perú».

(Aplausos).



**En conmemoración del Bicentenario del Congreso de la República, los portavoces de los grupos parlamentarios hacen uso de la palabra**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—** Señores congresistas, a continuación harán uso de la palabra los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes Gonzales, portavoz del grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Tiene la palabra la congresista Kelly Portalatino Ávalos, portavoz del grupo parlamentario Perú Libre.

(Aplausos).



**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).—** Gracias, señor Presidente.

Saludo, por intermedio de usted, a la vicepresidenta de la república; a nuestros ministros, por intermedio del *premier* Aníbal Torres; a los invitados y al Parlamento andino. Muy buenos días, de igual manera, a la Representación Nacional.

Desde el 28 de julio de 1821, el Perú nace como una nación libre e independiente después de un largo proceso emancipador iniciado desde las primeras rebeliones indígenas y criollas, entre las que destacan la de Túpac Amaru, Micaela Bastidas y muchas más que registra nuestra historia. Las bases doctrinarias de aquel proceso estuvieron directamente relacionadas al ideario democrático que buscaba garantizar la vigencia de los derechos y deberes de todo ciudadano peruano, el bienestar de la población y la vigencia irrestricta de los derechos individuales.

Hace 200 años de este importante proceso y, recordando la frase de José Carlos Mariátegui: «El hombre llega para partir de nuevo», debemos afrontar un nuevo reto para la democracia en nuestro país, aquella democracia que nos es esquivo aún, pues tenemos que reconocer que muchos de nuestros compatriotas todavía se sienten excluidos desde este proceso. Por eso, debemos hacer el esfuerzo todos los peruanos para alcanzar una patria para todas las sangres.

A 200 años, luego de una primera convocatoria del Congreso Constituyente, realizado por el general don José de San Martín e instalado un 1

de mayo de 1822, es oportuno rescatar hoy que la única forma para alcanzar el país que queremos es abrir el Parlamento a la más amplia discusión sobre la patria nueva. ¿Por qué no hacerlo a través de una Asamblea Constituyente y de esta manera lograr la patria que nos acompañe a todos sin exclusión en este nuevo siglo, el siglo del conocimiento, el siglo de la competitividad, pero también el siglo de los grandes cambios industriales y tecnológicos y de las grandes oportunidades para todos los peruanos?

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—** Tiene la palabra el congresista Alex Paredes Gonzales, portavoz del grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

(Aplausos).



**El señor PAREDES GONZALES (BM).—** Gracias. Buenos días con todos y con todas.

Señor José Daniel Williams Zapata, Presidente del Congreso de la República del Perú; señora Dina Boluarte Zegarra, primera vicepresidenta de la república, encargada del despacho presidencial; señores congresistas integrantes de la Mesa Directiva; doctor Aníbal Torres Vázquez, presidente del Consejo de Ministros, y ministros que lo acompañan; señores congresistas; señores expresidentes del Congreso de la República; señores parlamentarios andinos; dignas autoridades civiles y militares, y pueblo peruano, «el más alto cargo que un ciudadano puede desempeñar en una democracia es el de maestro de escuela» (José Antonio Encinas Franco).

Hoy el grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, integrado por maestros de aula de diversas regiones del Perú elegidos democráticamente, expresamos nuestro saludo al Congreso de la República por cumplir 200 años de existencia institucional y democrática.

Hoy que somos parte del Poder Legislativo, primer poder del Estado peruano, en esta fecha significativa e histórica nos comprometemos a seguir teniendo nuestro desempeño congresal guiado por aquellas líneas fundacionales doctrinarias del proceso libertador de hace 200 años, como son:

garantizar la plena vigencia de los derechos y deberes de los ciudadanos;

consolidar el ordenamiento jurídico y político del país;

buscar el bienestar permanente de la población y garantizar la irrestricta vigencia de las garantías y los derechos individuales.

Hoy más que nunca tiene plena vigencia lo dicho por don José de San Martín en el Primer Congreso Constituyente el 20 de setiembre de 1822 en el momento de su renuncia: «Peruanos, desde este momento queda instalado el Congreso soberano y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes».

Agradeciendo la atención de todos, finalizamos con la frase de un expresidente del Congreso de la República pronunciada en este mismo hemiciclo con motivo de conmemorar el 180.º aniversario: «Falta mucho camino por recorrer, sí; pero, mirando hacia atrás y mirando hacia el futuro, como promesa y juramento decimos hoy que seguiremos siendo fieles intérpretes de la voluntad del pueblo, que es el único dueño y soberano del poder».

¡Que viva el Bicentenario del Congreso de la República!

(«¡Viva!»).

Gracias.

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Guillermo Bermejo Rojas, portavoz del grupo parlamentario Perú Democrático.



**El señor BERMEJO ROJAS (PD).**— Señor Presidente, señora vicepresidenta, señor primer ministro, colegas parlamentarios, invitados todos, si una carga pesada recibió la república fueron las tareas recibidas de la Colonia: el racismo, la exclusión, la división; pero también el enfrentamiento continuo que sufrimos, sobre todo, en la gran primera parte del siglo XIX entre castas económicas que se transformaron en el siglo siguiente en castas políticas, de las cuales parece que todavía nos falta aprender.

Qué grande hubiese sido este país si en los momentos críticos que atravesó la república

nos hubiésemos encontrado unidos con un solo horizonte mirando el bienestar de todos los peruanos. Qué bueno sería eso hoy, en un mundo cada vez más convulsionado por una guerra que dispara la economía para mal de los países en vías de desarrollo y por la pospandemia, con el terrible legado de 250 000 peruanos que han muerto. Cuánto se podría hacer en común si dejáramos las rencillas políticas a un lado y apostáramos todos por ese Perú por el que votaron todos los peruanos en sus distintas denominaciones. Si ese fuera el esfuerzo que hiciéramos, este Congreso se pondría a la altura de lo que la patria está esperando y con orgullo podríamos decir que somos el Congreso bicentenario.

Aquí, frente a la imagen de San Martín y de Bolívar, hagamos un enorme esfuerzo para podernos entender, porque la patria lo está reclamando. Que Dios nos ilumine y que Dios nos acompañe si ese propósito genial de hacer de este Perú el de las mayorías, este Perú que todos soñamos, puede llegar a tener un entendimiento también aquí en el Parlamento de la república.

¡Que viva el Perú!

(«¡Viva!»).

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Jorge Marticorena Mendoza, portavoz del grupo parlamentario Perú Bicentenario.



**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).**— Gracias, señor Presidente.

El saludo a todo el Ejecutivo, representado por la vicepresidenta Dina Boluarte; el saludo al Congreso, por intermedio de nuestro Presidente Williams Zapata, y a los demás invitados que hoy se encuentran aquí.

Quiero señalar que hoy es una fecha muy importante para la República del Perú porque se celebran 200 años de vida institucional legislativa y, paralelamente a ello, celebramos también la vida de la república. Yo quiero resaltar algo muy importante, que es una función del Congreso y que posiblemente muchos no la hemos llevado a cabo con el compromiso y la responsabilidad que hoy exige la crisis que vivimos en el país: representar.

Nuestros hermanos en todo el Perú esperan que los congresistas vayan a visitar los lugares en los que hoy día, en muchas zonas, hay conflictos. Creo que la función de representación es una función a la que no le estamos dando la relevancia que exige la historia. Es cierto, es una de las funciones legislativas y el Congreso posiblemente ha desarrollado muchas leyes, pero, como ya lo señalaron, leyes que en su gran mayoría han sido declarativas.

Por eso, señalo que en esta fecha tan importante nos comprometamos, reafirmemos nuestro compromiso, para hacer lo que realmente el pueblo peruano está esperando de este Congreso: visitarlo y trasladar los Plenos. Hoy día el Ejecutivo está acá. La obligación del Ejecutivo es ir a resolver esos problemas que todavía siguen siendo postergados.

Yo saludo al Presidente por habernos permitido hacer uso de la palabra, porque eso refleja el espíritu pluralista que debe haber en este Congreso de la República. Las discrepancias se van a dar, es normal; pero creo que estos momentos tan críticos deben ser para reafirmar nuestro compromiso de trabajar y resolver los grandes problemas que tienen los peruanos.

¡Viva el Perú!

(«¡Viva!»).

¡Viva el Congreso de la República!

(«¡Viva!»).

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista José Arriola Tueros, portavoz del grupo parlamentario Acción Popular.



**El señor ARRIOLA TUEROS (AP).**— Buenos días, señor Presidente del Congreso; señora vicepresidenta de la república; colegas parlamentarios; señores ministros.

La unidad se construye, no se destruye. Una de las funciones principales del Congreso de la República es el respeto irrestricto a la Constitución Política del Perú, y cualquier reforma es a través de los canales parlamentarios. Eso que quede bien claro.

Hoy son doscientos años que tiene el Congreso de la República. Ha habido íconos de la decencia: don Fernando Belaúnde, don Valentín Paniagua, Jorge del Prado, Andrés Townsend Ezcurra, Armando Villanueva del Campo. No ha habido mezquindad ni celos con otras tiendas políticas, porque no debe haber.

El Congreso de la República tiene una imagen positiva, negativa, etcétera; pero lo más importante que tiene que saber el Perú es que en este Congreso de la República están los representantes de los treinta y tres millones de peruanos que quieren justicia, que quieren libertad y que, sobre todo, no pueden permitir bajo ningún motivo el abuso del poder.

El Perú necesita que todos estemos unidos, definitivamente, y para ello la bancada de Acción Popular hace y exhorta a todas las bancadas a que trabajemos en ese sentido y con un solo mensaje, el mensaje de prosperidad, integridad, justicia, libertad, etcétera. Hoy en día, que nadie tiene la vida comprada; hoy en día, que estamos acá y mañana no sabemos dónde estamos, hay gente que ni con su plata puede garantizar un minuto de vida, y lo que quiere el Congreso de la República —independientemente de las discusiones que siempre se dan: constantes, cotidianas, etcétera— es que tengamos un horizonte, que le garanticemos a nuestros hijos, por lo menos, tranquilidad, seguridad y, sobre todo, paz.

Termino con un párrafo de un poema de César Vallejo: «Hay, hermanos, muchísimo que hacer». Que Dios nos bendiga, sobre todo en adelante para que podamos trabajar con franqueza, con honestidad, y sin discrepancias, sin hipocresías, que son antivalores que definitivamente el Perú no se merece.

**Muchas gracias, Presidente.**

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Hitler Saavedra Casternoque, portavoz del grupo parlamentario Somos Perú.



**El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).**— Gracias, Presidente. Buen día a todo el país.

Esta mañana nos unen los corazones, nos une el recuerdo de 200 años en un Congreso de la República formado y forjado bajo las manos y la sabiduría de Dios. En el bicentenario, les invito a alzar



los ojos a Dios para ser fuertes, para vencer muros y barreras, para lograr consensos y concertaciones, para confiar los unos y los otros, para legislar leyes que beneficien a nuestro país. Demos gracias a Dios por este momento de vida porque hoy estamos acá juntos por un Perú distinto.

Congresistas del bicentenario, busquemos la unidad del país. El Perú se lo merece. Nuestra hermosa tierra y su gente lo necesitan. Dios será testigo de que lo dimos todo: de que luchamos por el trabajador que se levanta muy temprano venciendo el frío y anhelando ser feliz; por un agricultor, ese hombre que nunca dio su brazo a torcer y que alimentó al país cuando más lo necesitaba; por el personal de salud, que dio su vida a cambio de un mañana mejor; por el docente, que siguió enseñando y forjando nuestro futuro. Por ellos busquemos consenso. Hoy renovemos el compromiso de legislar por la igualdad y la concertación.

En honor a mi madre, saludo a todas las mujeres que fortalecen la familia, la democracia y la vida de nuestro amado país, y aprovecho para recordar a la senadora Irene Silva de Santolalla, por Cajamarca; a las diputadas Lola Blanco Montesinos de La Rosa Sánchez, por Áncash; Alicia Blanco Montesinos y María Eleonora Silva Silva, por Junín; María Colina Lozano de Gotuzzo, por La Libertad; Manuela Billingham López y Matilde Pérez Palacio Carranza, por Lima; Juana Ubillús de Palacios, por Loreto, y Carlota Ramos Ríos de Santolaya, por Piura, las primeras mujeres que llegaron al Parlamento del Perú.

¡Viva el Congreso de la República!

(«¡Viva!»).

¡Viva el Perú!

(«¡Viva!»).

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Edgar Reymundo Mercado, portavoz del grupo parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú.



**El señor REYMUENDO MERCADO (CD-JPP).**— Señor Presidente, congresistas y distinguidos invitados, un día como hoy, en 1822, se instaló el Primer Congreso Constituyente del Perú. Fue un

hito histórico que marcó el inicio de la república.

Han transcurrido 200 años de vida institucional, que no significa necesariamente 200 años de democracia. Durante más de un siglo, el Parlamento ha convivido con un sistema de representación que excluía a los indígenas, a los analfabetos y a las mujeres con respecto al derecho de sufragio. Recién con la Constitución de 1933 se reconoce a las mujeres el derecho de participar políticamente en las elecciones municipales, y fue en el Congreso de 1979, presidido por un insigne representante, Víctor Raúl Haya de la Torre, en el que compartieron diferentes representantes de las distintas corrientes políticas ideológicas de ese entonces, en el que se otorga el derecho a todos los peruanos mayores de edad al sufragio universal.

Sin duda, Presidente, en este bicentenario hay avances institucionales, pero también es necesario interpelarnos, evaluar nuestra actuación como clase política, más aún cuando la democracia que hoy celebramos no guarda correlato con el clamor del pueblo, de precisamente miles de peruanos que pasan hambre, hacen colas para acceder al sistema de salud y son víctimas de un mercado laboral que los condena, junto a sus hijos, a la pobreza. Este es el Perú que nos interpela.

Por ello, es momento, señor Presidente, de reconstruir la confianza de la ciudadanía acercando la agenda parlamentaria a las demandas de la población para alcanzar una vida digna con justicia social. Señores congresistas, los que venimos a servir somos muchos más que los que vinieron a servirse del país. Es nuestra obligación moral certera, cierta, cerrar el paso a los corruptos.

Finalmente, señor Presidente, en el bicentenario reiteramos nuestro compromiso de revalorar la política y hacer de ella una herramienta de cambio para eliminar los privilegios de un sector que goza de los beneficios a costa de los derechos de los trabajadores y de los sectores más excluidos.

¡Viva el Bicentenario del Congreso de la República!

(«¡Viva!»).

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra la congresista Flor Pablo Medina, portavoz del grupo parlamentario Integridad y Desarrollo.



**La señora PABLO MEDINA (ID).**— Estimado Presidente del Congreso, estimada vicepresidenta encargada, colegas congresistas, colegas parlamentarios andinos, distinguidos invitados y todos los ciudadanos que en este momento nos

están viendo, me dirijo a ustedes en esta ocasión, en representación de la bancada Integridad y Desarrollo, para expresarles nuestro saludo porque hoy 20 de setiembre conmemoramos el bicentenario de la instalación del Congreso de la República.

Un día como hoy, en estos escaños no estaba sentada ninguna mujer. Hoy llegamos al bicentenario del Congreso con una Representación Nacional que tiene rostros de mujeres también, que tiene el rostro de la diversidad de nuestro país. Y hoy día estamos aquí obedeciendo el mandato de miles de ciudadanos y ciudadanas de todas las regiones, etnias, lenguas, culturas y tradiciones que nos han otorgado su confianza y su esperanza con su voto, un voto que no es un cheque en blanco y que hoy demanda una profunda reflexión y autocrítica sobre nuestros aciertos y sobre nuestros errores.

Hoy tenemos un enorme reto: recuperar la confianza y la credibilidad de nuestros compatriotas. Es un contexto político, social y económico difícil y complejo, en el que los estragos de la pandemia se siguen sintiendo en los hogares de las zonas más empobrecidas de nuestro país. En nuestro bicentenario, el país necesita que, como Congreso, generemos condiciones para superar esta crisis, que se genere más trabajo para fortalecer la gobernabilidad y la estabilidad necesarias para un crecimiento económico pero con inclusión para todos, que convoquemos la unidad nacional desde su propia diversidad y enfrente la corrupción venga de donde venga.

Finalmente, un homenaje sincero a nuestros antecesores republicanos que entregaron sus vidas para fundar el Parlamento y para que lleguemos siempre a consensos basados en la verdad, la justicia y el respeto. Seamos parte de la historia de manera honrosa y dejemos un legado que llene de orgullo a nuestras familias, a nuestros representados y a todo el Perú.

Hoy, 20 de setiembre, ¡viva el Bicentenario del Congreso de la República! ¡Y que viva el Perú!

(«¡Viva!»).

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista José Luna Gálvez, portavoz del grupo parlamentario Podemos Perú.

Adelante, congresista.



**El señor ELÍAS ÁVALOS (PP).**— Muchas gracias.

Señor Presidente, señora vicepresidenta de la república del Perú, señores representantes —que son los continuadores de los 200 años de historia—, hoy, 20 de setiembre de 2022, celebramos el Bicentenario del Congreso de la República del Perú conmemorando la instalación del Primer Congreso Constituyente de nuestro país, representación que nació de las primeras elecciones libres llevadas a cabo en la naciente república peruana tras la declaratoria de independencia del Perú en 1821 por el libertador argentino don José de San Martín y Matorras, quien al decretar la libertad del Perú del virreinato español le dio también su Primer Congreso Constituyente a fin de que nuestra patria decida el tipo de gobierno que requería el Perú. Así nació nuestra histórica bicameralidad, despojándose el generalísimo de su mando y protectorado para entregarlos al Congreso de la República para que decidiera nuestro destino.

Desde el grupo parlamentario Podemos Perú, guiados por ese mismo principio sanmartiniano, creemos que es el pueblo el que debe decidir su nueva fórmula constitucional de gobierno, sea bicameral o unicameral, razón por la que asumimos con responsabilidad, firmeza y compromiso la tarea de generar consensos entre las fuerzas políticas a fin de priorizar las reformas constitucionales e iniciativa de ley que el país requiere. Más allá de los partidos o de los grupos parlamentarios que representamos, de las convicciones ideológicas y de los discursos, somos conscientes de que hay un país que requiere estabilidad política, empleo, seguridad, salud, educación, alimentación, bienestar y justicia social, y sobre el cual este Parlamento está obligado a legislar. Desde Podemos Perú somos conscientes de que necesitamos retornar a la bicameralidad para mejorar la calidad de las leyes y contribuir en la construcción de un ordenamiento jurídico coherente, predecible y sistemático que promueva la inversión privada, que genere estabilidad económica, que proteja los derechos de los trabajadores y que luche frontalmente contra la corrupción y el terrorismo.

Por ello, además necesitamos que en este bicentenario vayamos hacia una reforma profunda en materia de técnica legislativa para alejarnos de las leyes declarativas, fortalecer el análisis costo-beneficio de las normas y promover un auténtico doble debate de las iniciativas, alejadas de las dispensas de segunda votación. Las leyes deben representar una solución real y práctica a los problemas que aquejan a nuestra sociedad; por ello, es necesario reconocer los errores y enmendarlos. Necesitamos empezar el camino del consenso para reconstruir la confianza, promover una agenda país de largo plazo, fortalecer la gobernabilidad democrática y luchar contra la corrupción, venga de donde venga. Debemos ser firmes en la defensa de la institucionalidad democrática de este Parlamento, la Constitución y el Estado de derecho. Este Parlamento y el país merecen una gestión basada en la transparencia, la austeridad, la eficacia legislativa y la meritocracia que —estoy seguro— esta Representación sabrá encaminar.

Que Dios nos dé la sabiduría y fortaleza para actuar con justicia y autoridad, con equidad y tolerancia, por el bienestar de nuestro país. Dios me ha permitido ser tres veces parlamentario. He sido testigo de algunas crisis, pero nuestro sistema democrático sigue vivo, sigue en pie, para el bien de mujeres y hombres del Perú. Las voces de sus representantes nunca deben callarse.

¡Viva el Congreso de la República!

(«¡Viva!»).

¡Viva el Perú!

(«¡Viva!»).

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Alejandro Soto Reyes, portavoz del grupo parlamentario Alianza para el Progreso.



**El señor SOTO REYES (APP).**— Gracias, señor Presidente.

Un saludo a la primera vicepresidenta del país, a los señores ministros de Estado, a nuestros distinguidos invitados y, por supuesto, a toda la Representación Nacional.

Hoy nos encontramos reunidos en este recinto de la democracia para conmemorar un hecho

histórico: la instalación del Primer Congreso de la República. En los terrenos que ocupa este recinto, hace 200 años se abrieron las puertas de la entonces capilla de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para recibir a los primeros congresistas de nuestro país, los cuales, llenos de ideales republicanos e ilusiones de construir una nación en la que los hombres sean iguales, sin ninguna distinción, donde puedan expresar sus pensamientos y darles a sus hijos un futuro de desarrollo y bienestar; se reunieron para establecer el modelo de gobierno que tendría la reciente independizada nación, así como las libertades en las que se cimentaría nuestro Perú.

En la misma fecha, el general don José de San Martín se despidió diciendo: «Peruanos, desde este momento queda instalado el Congreso soberano y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes». Con ello, reconoció dos aspectos fundamentales que debemos tener en cuenta hoy mismo: primero, que el Congreso es soberano, es decir, no está sujeto a ningún otro poder y ejerce sus funciones libremente; segundo, que es en el Congreso donde reside la representación de la población, porque es la expresión de la voluntad popular y actúa en función a los intereses de las mayorías nacionales.

Por ello, el Congreso de la República es la base fundamental de la democracia, piedra angular de las libertades de los ciudadanos, de la división de poderes y de la defensa de los derechos de la sociedad. Ya decía Faustino Sánchez Carrión durante la instalación del Primer Congreso Constituyente: «La soberanía reside esencialmente en la nación, y su ejercicio, en el Congreso, que legítimamente la representa». De ahí la importancia de este poder del Estado, ya que no existe Estado de derecho si no existe el Congreso de la República. Su responsabilidad es protegerla y garantizar su funcionamiento.

Desde la bancada de Alianza para el Progreso, ante el país ratificamos nuestro deseo, nuestra voluntad, de trabajar por el pueblo peruano.

Muchas gracias.

¡Que viva el Perú!

(«¡Viva!»).

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, portavoz del grupo parlamentario Avanza País.





**La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).**— Buenos días, Presidente. Por intermedio de usted, un saludo a la vicepresidenta de la república, a los miembros del gabinete y a la Representación Nacional.

Estamos reunidos aquí para celebrar y conmemorar los 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente del Perú y, con ello, el esfuerzo continuo de varias generaciones de peruanos por ser una república. Si bien es cierto que el Parlamento ha adoptado distintas formas, es una verdad innegable que nuestra voluntad fundacional fue ser una república y tener un Congreso que a través del control político garantice nuestra libertad y nuestros derechos. Esa voluntad se ha mantenido con altos y bajos a lo largo de estos dos siglos y debe ser un recordatorio constante de que nuestros derechos y nuestras libertades no nacen del Estado, sino que los preceden y justifican la existencia del mismo.

Celebrar la fundación del Parlamento y rendirle honor al esfuerzo de generaciones por mantenerlo no se puede agotar en los discursos que demos hoy ni en las actividades que realicemos el día de mañana, sino que implica asumir la responsabilidad que la ciudadanía y la historia nos han dado: defender la vigencia de nuestra institución y, con ella, de la democracia, porque el Parlamento es un elemento fundamental de la arquitectura de las democracias. Y, en esa defensa, debemos ser firmes contra quienes deliberadamente quieren hacerle creer al país que la democracia equivale al asambleísmo, aquella forma de gobierno propia de las tiranías que someten a los individuos al colectivo y solo genera opresión y miseria.

Debemos combatir el populismo y la demagogia, que manipulan para debilitar poco a poco los límites al poder y así capturarlo por completo. Debemos recordar que el Congreso trasciende a las personas que están de paso por la institución y que hay quienes buscan equiparar la legitimidad del Parlamento con su popularidad porque saben que si no hay instituciones, si no hay contrapesos, si no hay Congreso, solo existe el caos, y en el caos reina la fuerza, no la razón, no la ley.

¡Que viva el Congreso!

(«¡Viva!»).

¡Que viva la república!

(«¡Viva!»).

¡Que viva el Perú!

(«¡Viva!»).

Gracias.

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Jorge Montoya Manrique, portavoz del grupo parlamentario Renovación Popular.



**El señor MONTOKYA MANRIQUE (RP).**— Buenos días, señor Presidente. Por intermedio de usted, quiero saludar a la vicepresidenta y a su Consejo de Ministros, a los expresidentes del Congreso acá presentes y a los parlamentarios andinos, que nos acompañan siempre.

Hoy el Congreso de la República cumple 200 años de vida institucional. La labor principal de nuestra primera asamblea fue dar a la república su primera Constitución Política, que fue la Constitución Política liberal de 1823.

La historia de nuestro Parlamento es muy vasta, enriquece nuestros pilares democráticos y nos llena de orgullo patrio. Desde sus inicios, nuestro Parlamento, a través de sus miembros, ha ejercido y ejerce la máxima representación popular.

Nuestro compromiso con la población nacional es por la paz y el equilibrio social. En este bicentenario, el país en su conjunto nos mira reclamando atención y demanda la solución de los temas que se relacionan con su vida, que se pueden señalar como el costo de vida alto, la seguridad ciudadana pobre y la alta corrupción en todas las esferas del gobierno.

Sobre estos temas de vital trascendencia para nuestra sociedad, debemos esforzarnos en alcanzar consenso mínimo entre las distintas fuerzas democráticas de nuestro recinto parlamentario y, sobre todo, trabajar para materializar dichos acuerdos.

Exhorto a mis colegas a no abdicar a nuestro rol fiscalizador del Parlamento, porque es nuestra responsabilidad y deber ejercer el control político e investigar los temas de interés nacional con rigurosidad y ponderación.

Es meritorio recordar la proclama de nuestro Libertador don José de San Martín, quien en sus históricas palabras sentenció: «El Perú es, desde este momento, libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende», y, por respeto a esas memorias y a las de tan insignes legisladores que han pasado por nuestro recinto legislativo en estos 200 años de vida institucional, en constante lucha por la defensa de nuestro sistema democrático planteando sus ideas, respetando al adversario político y, sobre todo, por las grandes y vitales necesidades de nuestro querido Perú, renovemos nuestro juramento institucional de defensa férrea de trabajar teniendo presente en nuestra actividad congresal a Dios, la patria, la Constitución Política y la familia.

¡Viva el Perú!

(«¡Viva!»).

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra la congresista Patricia Juárez Gallegos, portavoz del grupo parlamentario Fuerza Popular.



**La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).**— Gracias.

Señor Presidente del Congreso; vicepresidenta encargada del despacho de la Presidencia, señora Dina Boluarte; distinguidas autoridades; parlamentarios andinos, y expresidentes del Congreso, entre los cuales tengo que resaltar la figura y la presencia de la doctora Martha Chávez, primera Presidenta del Congreso del Perú.

(Aplausos).

Francisco Javier de Luna Pizarro, primer vicepresidente del Congreso, manifestó: «El Congreso Constituyente del Perú queda solemnemente constituido e instalado. La soberanía reside en la nación, y su ejercicio, en el Congreso, que legítimamente la representa». Señor Presidente, han transcurrido 200 años y en este hemiseclo miles de peruanos hemos jurado defender la Constitución y la patria. Durante estos 200 años, diputados, senadores y congresistas de la república hemos sido elegidos democráticamente por el pueblo para representarlo, hemos ju-

rado invocando a Dios y la patria servirlo, ser la voz de ese pueblo soberano que reasumió el poder supremo.

Nuestro objetivo debe ser trabajar por un Perú en libertad, en paz, libre de amenazas o terrorismo, soberano, sin intromisiones externas, sin divisiones, discriminaciones ni odios, por un país estable y atractivo a las inversiones que generan riqueza. Nuestro objetivo debe ser legislar para generar confianza que permita una economía sana donde la corrupción sea desterrada, donde la transparencia sea una constante, donde los recursos públicos sean bien utilizados para acortar las brechas de desigualdad que alejan a muchos compatriotas de su libertad y calidad de vida.

Señor Presidente, estamos aquí luego de 200 años de vida republicana en la casa de la democracia porque los ciudadanos del Perú nos honraron con su voto. Tenemos la obligación, señores congresistas, ante el país, de ser esas personas notables, personas honestas, hombres y mujeres de bien que, honrando este bicentenario, renueven un juramento de lealtad y entrega a nuestro amado Perú.

¡Viva el Congreso!

(«¡Viva!»)

¡Viva el bicentenario!

(«¡Viva!»).

¡Viva el Perú!

(«¡Viva!»).

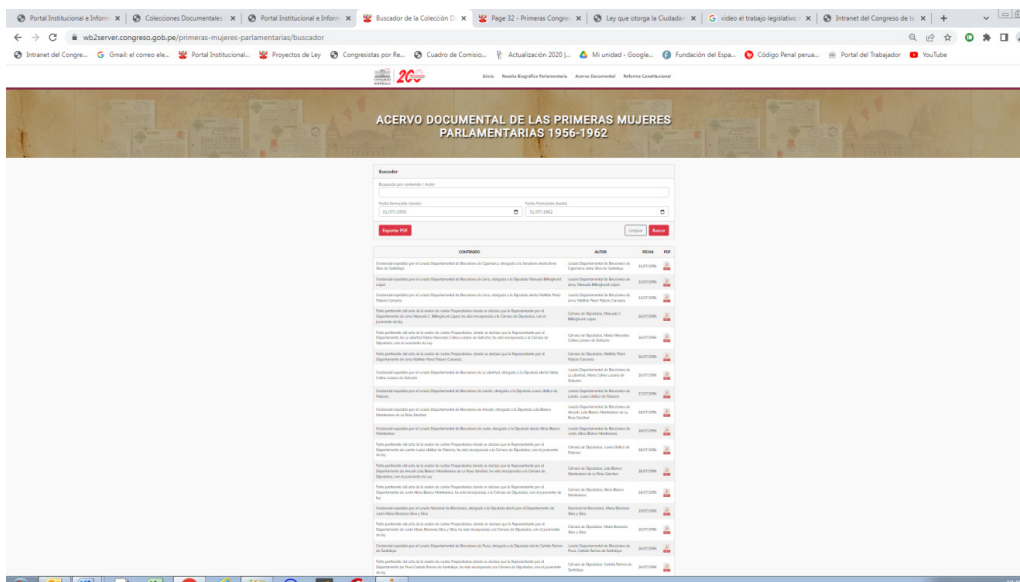
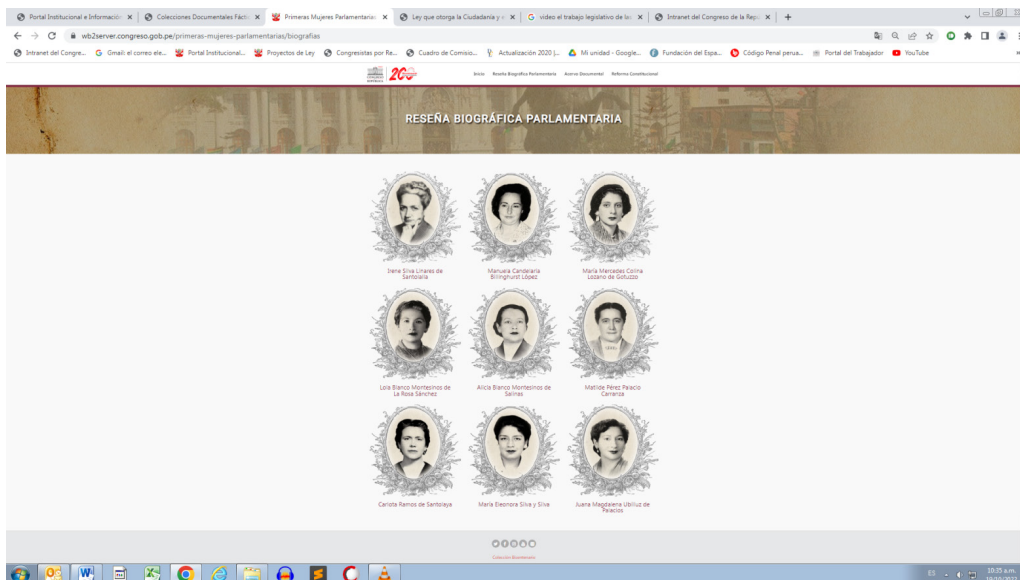
(Aplausos).

**Con motivo del Bicentenario del Congreso de la República, se transmite un video institucional sobre el legado legislativo de las primeras mujeres parlamentarias del Perú (1956-1962)**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señores congresistas, distinguida concurrencia, ciudadanos del Perú, a continuación se va a transmitir un video institucional con motivo del Bicentenario del Congreso de la República sobre el legado legislativo de las primeras mujeres parlamentarias del Perú (1956-1962).

—Se inicia la proyección del video.

**\*Fotos 7 y 8\***



—Finaliza la proyección del video.

*(Aplausos).*



## **El Presidente del Congreso pronuncia un discurso en conmemoración del Bicentenario del Congreso de la República**

### **El RELATOR da lectura:**

Discurso del señor José Daniel Williams Zapata, Presidente del Congreso de la República.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señora Dina Boluarte Zegarra, vicepresidenta del Perú y encargada del despacho presidencial; señor Aníbal Torres Vásquez, presidente del Consejo de Ministros; señores congresistas de la Mesa Directiva del Congreso de la República; señor Luis Arturo Alegría García, congresista de la república y presidente de la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú; señores congresistas de la república; señores expresidentes del Congreso de la República; señores parlamentarios andinos; señores ministros de Estado; señores embajadores y señores del cuerpo diplomático, acreditados en el Perú; señor general del Ejército Manuel Gómez de la Torre Aranibar, jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; señores comandantes generales del Ejército, la Fuerza Aérea, la Marina de Guerra y de la Policía Nacional; señor arquitecto Miguel Romero Sotelo, alcalde de Lima Metropolitana; distinguidas autoridades invitadas, y ciudadanos del Perú, hace 200 años la instalación del Primer Congreso Constituyente en la Capilla de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos representó la fundación del Parlamento peruano, que asumía el reto de poner las bases de la institucionalidad en nuestro país.

Luego de la gesta libertaria que, bajo el liderazgo del general José de San Martín, se había proclamado un año antes, el 20 de setiembre de 1822 nos puso ante un nuevo hecho histórico. Nuestro Libertador San Martín dejaba el poder y renunciaba ante el Congreso instalado. La importancia de este momento así como de la transcendencia del simbolismo de su significado están plasmadas en las palabras pronunciadas por quien el 28 de julio de 1821 había proclamado la libertad del Perú. Frente a la Representación Nacional en 1822, dijo: «Desde este momento, queda instalado el Congreso soberano y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes».

Hoy recordamos a quienes fueron protagonistas de nuestra independencia y de la fundación del Congreso de la República, que entendieron

que la construcción del futuro tenía que hacerse en libertad, una libertad entendida, en primer lugar, como soberanía popular, porque siempre será el pueblo el principal protagonista de su destino; pero, en segundo lugar, una libertad sustentada en la primacía de la ley a partir de la promulgación de una Constitución que, inspirada en la teoría del contrato social, represente las normas de convivencia y las directrices para construir el sistema político-democrático con instituciones sólidas y separación de poderes.

Doscientos años después estamos aquí como herederos de la institución que representa la soberanía popular y la garantía de la democracia. El Congreso Constituyente con el que se funda el Parlamento peruano es el inicio formal de la institucionalidad del Poder Legislativo en los albores de nuestra independencia y representa el primer gran paso para el establecimiento del Estado de derecho, que siempre estaremos obligados a defender.

El Poder Legislativo nace con funciones específicas que en los tiempos actuales no solo se reduce a la labor legislativa y de representación, sino que tiene también una atribución muy importante que es la fiscalización. Sin fiscalización, señores, el poder no tendría contrapeso. Sin fiscalización los actos de corrupción pasarían inadvertidos. Sin fiscalización la democracia se convertiría en una forma de gobierno dictatorial. Sin fiscalización no tendríamos la posibilidad de censurar a funcionarios que cometen actos de corrupción o no están a la altura del cargo.

Por eso, el Congreso de la República tiene una importancia fundamental para hacer de la democracia un sistema político más eficaz y transparente. El Bicentenario del Congreso de la República es también una oportunidad para reflexionar sobre la democracia en nuestro país y reafirmar nuestro compromiso para consolidarla.

En diversos momentos de nuestra historia hemos tenido el ejemplo de peruanos que lucharon por la construcción y el afianzamiento de nuestra democracia. Nuestra historia republicana nos muestra también diversos momentos de inestabilidad y rupturas del orden institucional. Ha llegado el momento de no permitir más retrocesos en la construcción de la democracia peruana. Todos estamos comprometidos no solo con la defensa del Parlamento, sino también con la defensa del orden constitucional.

*(Aplausos).*

No desmayaremos en ese trabajo y en ese propósito. Nuestro país, señores, reclama que estemos a la altura de este tiempo y todos nuestros actos tienen que darse dentro de los lineamientos de la Constitución y del Reglamento del Congreso. Sin embargo, todo lo mencionado no nos puede llevar a ser ajenos a las críticas y a la imagen de un sector de la población, a la imagen que un sector de la población tiene sobre el Parlamento. Aun cuando es necesario decir que la incapacidad gubernamental ha llevado muchas veces a intentar culpar al Parlamento de los males del Perú, tenemos que reconocer también que hay una crítica válida que debe ser escuchada, que viene sobre todo de los ciudadanos que no sienten que su Congreso está a la altura.

*(Aplausos).*

Por eso, recuperar la imagen del Poder Legislativo es fundamental para acercarnos otra vez al pueblo y para ser dignos de tener su representación. Ese debe ser el compromiso de los 130 congresistas y de todas las bancadas.

No es posible que la mayor crítica y desacreditación de la institucionalidad del Congreso de la República algunas veces venga de los propios parlamentarios. Tenemos que entender también que ser congresista es un alto honor que nos otorga la posibilidad de servir a nuestro país. Quienes lo hemos hecho antes como representantes de las Fuerzas Armadas —institución que también muchas veces recibió crítica injusta— sabemos que ahora, como representantes del pueblo ante el Congreso, tenemos un deber con el Perú y debemos cumplirlo con la misma disciplina y compromiso por nuestra historia, por la patria y por la patria del futuro que heredarán nuestros hijos.

El gran reto del bicentenario debe ser acercar más al Congreso a los ciudadanos, hacerlos partícipes de las funciones legislativas, pero también de las funciones de fiscalización y control político, porque haciendo partícipe a la ciudadanía legitimamos la labor parlamentaria y tenemos la posibilidad de hacer comprender conceptos fundamentales, como el valor de la democracia, la supremacía de la Constitución, la separación de poderes y la necesidad de preservar la institucionalidad.

Es necesario que la población sienta que la estabilidad política contribuye a una mejor igualdad y sobre todo a la construcción de una sociedad más equitativa. La estabilidad política permite también que tengamos mejores oportunidades

de desarrollo para los que menos tienen, para promover y generar clase media más amplia y próspera, la cual es la base de una economía estable. El Congreso, señores, existe para representar y defender al pueblo.

Cada espacio público es una oportunidad para recuperar el respeto y la imagen del Parlamento peruano. Tenemos que comenzar por tener la capacidad de diálogo reconociendo nuestras diferencias, pero teniendo siempre la claridad del compromiso con nuestra patria.

Este Congreso ha tenido el ejemplo de mujeres y hombres que han dejado una huella imborrable por su trabajo parlamentario, desde los visionarios del Primer Congreso Constituyente, como su Presidente Javier Francisco de Luna Pizarro, y los que enriquecieron el debate, como Manuel Salazar y Baquijano, Hipólito Unanue, Francisco Javier Mariátegui y José Faustino Sánchez Carrión, pasando por los personajes que llegaron en las décadas posteriores, como Miguel Grau Seminario, cuyo escaño se encuentra aquí frente a nosotros y a quien evocamos en cada sesión plenaria como recuerdo de su entrega y de su amor al Perú, hasta llegar a los grandes personajes del siglo xx, que desde todos los sectores políticos contribuyeron a la grandeza de la sagrada institución de nuestra patria: Víctor Andrés Belaúnde, José Gálvez Barrenechea, Fernando Belaúnde Terry, Luis Bedoya Reyes, Jorge del Prado, Víctor Raúl Haya de la Torre, entre otros; sin olvidar a las mujeres parlamentarias: Manuela Billinghurst, Alicia Blanco, Irene Silva y Matilde Pérez Palacios, entre otras, cuya presencia desde 1956 hizo que se enriquezca la agenda legislativa y la tengamos con mayor representatividad.

El Perú no merece autoridades vinculadas con actos de corrupción. Nuestra historia tiene el ejemplo de la integridad moral de nuestros héroes y mártires en cuyo homenaje seguiremos trabajando. Tenemos que volver a la grandeza de los peruanos, cuyo paso por la gestión pública fue honesta y transparente, y poner siempre los intereses públicos por encima de los intereses privados. Vamos a insistir en la lucha frontal contra la corrupción venga de donde venga.

Quienes estamos aquí tenemos el privilegio de haber instalado un periodo parlamentario en el bicentenario de nuestra independencia. Quiso Dios y el destino que ese privilegio sea aún más grande, porque también somos los congresistas del bicentenario del Poder Legislativo.

*(Aplausos).*

Permítanme agradecer la oportunidad que hoy tengo en mi condición de presidente del Congreso de la República y de ser el portavoz de la Representación Nacional en este importante evento, lo cual me llena de orgullo y es un honor muy particular.

Es un alto honor que se suma a mi carrera al servicio del país: primero, como integrante de las Fuerzas Armadas en la lucha frontal contra el terrorismo y la defensa de nuestras fronteras, y, ahora, como representante civil en el más alto cargo del Poder Legislativo. Este es un alto honor por el cual agradezco a Dios y me comprometo a seguir trabajando.

(Aplausos).

Y me comprometo a seguir entregando mi mayor esfuerzo por el bienestar y el progreso del Perú.

No quiero dejar de mencionar algo muy importante: el funcionamiento del Poder Legislativo no sería viable sin el aporte de sus trabajadores; por eso, quiero resaltar el invalorable esfuerzo de todo el personal...

(Aplausos).

... cuyo compromiso con la institución hace posible que tengamos las condiciones y las herramientas necesarias para el trabajo del parlamentario. A diferencia de otras instituciones del sector público, el servidor parlamentario muchas veces tiene que sacrificar las horas con la familia para estar disponible, para estar a disposición de la institución. Valoramos ese esfuerzo y compromiso que implica muchas veces quedarse más allá del horario tradicional de trabajo sin esperar mayor reconocimiento que la satisfacción de la labor realizada.

Quiero también expresar mi saludo y felicitación a todos los congresistas que comparten conmigo el privilegio de ser los congresistas del bicentenario.

(Aplausos).

Más allá de las diferencias políticas e ideológicas que podamos tener, compartimos el compromiso con nuestra patria y la búsqueda del bienestar de nuestro pueblo.

Invito a la Representación Nacional a que pueda acompañarme en el renovado juramento 200 años después para seguir con el ejemplo de peruanos como Hipólito Unanue, quien dijo en ese Primer Congreso Constituyente: «Peruanos, una vez instalado el Congreso, tenemos patria».

Señores congresistas, tenemos patria. Sigamos construyendo esa patria soñada defendiendo la libertad y respetando siempre la ley.

Acompañenme con las siguientes vivas:

¡Viva el Congreso de la República!

(«¡Viva!»).

¡Viva la libertad!

(«¡Viva!»).

¡Viva el Perú!

(«¡Viva!»).

Gracias.

(Aplausos).



**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—**

Gracias, señores congresistas; gracias, distinguidos invitados; gracias, ciudadanos del Perú. A nombre del Congreso de la República, mi agradecimiento.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen la presencia de la señora Dina Boluarte Zegarra, primera vicepresidenta de la república, encargada del despacho de la Presidencia de la República; de los ministros de Estado; de las señoras y señores congresistas; de los exoficiales mayores del Congreso, y de las distinguidas autoridades y personalidades, quienes han dado singular realce a la sesión solemne por el Bicentenario del Congreso de la República.

Se levanta la sesión.

**—A las 12 horas y 21 minutos, se levanta la sesión.**

Por la redacción:  
SULLA GABI SILVA SÁNCHEZ